

## LA CONTESTACIÓN del presidente del Consejo

En otro lugar va íntegramente este documento, para que el lector pueda por sí mismo hacer juicio. Leídos con buena voluntad, con espíritu imparcial y de justicia, no se encuentran en aquellos párrafos amargados, empujados de oraciones contrahechas, una razón, un argumento que persuada en la cuestión propuesta, que justifique la clausura del Parlamento.

En los pretextos aducidos en esa contestación para que el Gobierno viva divorciado de las Cortes, no hay tampoco novedad alguna. Cuanto allí se dice de alguna sustancia, lo ha venido escribiendo durante tres meses la prensa ministerial, y lo han estado repitiendo los ministros a diario. Todo ello ha sido oportunamente refutado por los periódicos que han interpretado la mayoría de la opinión pública, la opinión constitucional y parlamentaria.

El presidente del Consejo procura, para salir del paso llevar la confusión al espíritu del que lea, barajando casos y estableciendo comparaciones. El empeño es inútil.

El caso presente no tiene paridad con ninguno de la historia parlamentaria española. El caso del actual presidente del Gobierno es único. No se trata solo de que el poder ejecutivo mande y ordene, y disponga a su albedrío de la nación sin el concurso de las Cortes, sin que las Cortes fiscalicen y sancionen la obra del poder ejecutivo todos los días. Eso constituirá una falta tan importante como el tiempo que durase, pero que podía tener su aplicación y hasta su justificación en los accidentes de la política.

Se trata de que hace tres meses está en el poder un gobierno que nació sin relación alguna con el Parlamento, y que extraño, completamente extraño al Parlamento, se mantiene todavía, sin recibir de ese poder la sanción que exigen los respetos del régimen.

Ese es el rasgo típico, grave, que da carácter a este Gobierno; eso es lo que le da color de Gobierno personal; eso es lo que constituye la anomalía de su existencia desmedrada; eso es lo que le diferencia de todos sus precedentes.

Y a eso no se contesta nada por el señor presidente del Consejo. De modo que el cargo principal, la observación, tan parecida a acusación fiscal, de que se tiene—indudablemente—con no haber ido a las Cortes a recibir la sanción necesaria—la sustitución del régimen parlamentario por otro eminentemente personal, lleno de peligros, a esas palabras, excepcionalmente avaladas por la autoridad de quienes las pronuncian, no se contesta nada. Esa acusación queda en pie, con toda su fuerza, con toda su virtualidad, con toda su eficacia.

Mas después de esto la clausura del Parlamento prolongada en esos términos, la falta de contacto entre Cortes y Gobierno, tiene otras consecuencias también graves, también dañinas para los intereses públicos. Se señalan algunas de ellas en el mensaje de los Sres. Montero Ríos y Moret, y tampoco en su contestación está afortunado el presidente del Consejo con recuerdos, comparaciones y promesas.

Ya consta señalada oficialmente la fecha del 14 de Junio para reanudar las tareas de las Cortes; así se afirma en el documento suscrito por el jefe del Gobierno. Admitiendo que ese propósito se convirtiera en hecho, habrán estado las Cortes cerradas durante seis meses, de los cuales, en la hipótesis de que hasta entonces dure en el poder, tendrá la responsabilidad de la clausura durante cinco el presidente del Consejo.

¿Cómo justificar ese alejamiento, esa falta de relación entre los poderes del Estado, habiendo, como hay, unas Cortes vivas? La preparación de labor legislativa de que habla el presidente del Consejo carece en absoluto de fuerza de persuasión. Pudo ser argumento, forzando mucho la benevolencia, para algunos días, pero nada más.

Tiempo hace que están, según declaración ministerial, ultimados los presupuestos. ¿Por qué no se llevaron en seguida a las Cortes? ¿Por aguardar a que estuviera ultimado el trabajo para la reforma arancelaria? ¿Pues no se ve que el argumento a fuerza de abusivo es contraproducente, porque un trabajo había de excluir al otro en el debate, tenía que acabarse el uno para comenzar el otro, y lo que convenía era discutir los presupuestos, y mientras tanto preparar otras materias, la arancelaria por ejemplo?

El presidente del Consejo debió haber tenido, aparte otros motivos públicos, un interés personal en hacerlo así, porque presentando los presupuestos antes del 1.º de Mayo, no sería él propio, precisamente él, el burlador del artículo 4.º de la ley de 28 de Noviembre de 1899 que dispone esa presentación.

El Mensaje de los Sres. Montero Ríos y Moret, en que ha sido interpretada la opinión liberal y parlamentaria del país, queda sin contestación. Esa opinión, pues, no queda satisfecha, sigue anhelando que esa desconsideración, ese desdén agresivo de este Gobierno al régimen, termine ó se borre más satisfactoriamente. Y esa opinión tiene confianza en que los que tan bien la interpretaron antes y los que desde otro campo formularon su protesta, encontrarán la fórmula de alcanzar esa satisfacción.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Historia de un telegrama

El alcalde ha recibido hoy un telegrama, puesto por el Municipio de París hace más de quince días y en el que se envía sentido pésimo al Concejo madrileño por la catástrofe del tener depósito.

Dicho telegrama se hallaba en poder de un caballero que se llama Alcalde de apellido y habita en la calle Mayor.

La confusión del repartidor es curiosa y en cierto modo se explica; pero no ocurre lo mismo con la tardanza en deshacer el error.

### Asilo de la Paloma

Se indica para ocupar la vacante que en la Junta encargada de la construcción del Asilo de la Paloma deja el Sr. Rolland, por renuncia de su cargo, al señor duque de Santo Mauro.

## LA MEJOR ESCUELA

Recientemente se ha restablecido por el ministerio de la Guerra el funcionamiento en los cuarteles de las escuelas de primeras letras para el soldado.

No hace muchas semanas, por otra parte, que los rudimentos de la enseñanza agrícola se daban en los dormitorios de la tropa por los ingenieros agrónomos de Castilla la Nueva.

La idea de transformar el cuartel en escuela de la patria, ya vieja en los ejércitos mejor constituidos de Europa, tomará cuerpo en el nuestro si todos ponemos un poco de voluntad dentro de nuestra peculiar esfera de acción. Aparte los rendimientos de instrucción, la mejor cosecha que de tal escuela se obtiene en moral y patriótica, por lo que atañe a los hábitos de obediencia, de orden, de regularidad, de respeto y de amor a España, que durante su paso por filas adquiere la juventud, con más la función de sentimientos nacionales y la unidad de impulsos y de ideas que se desarrollan sirviendo bajo las banderas patrias.

Ventajas son las citadas de alcance extraordinario en países de disciplina desencadenada, cual el nuestro, y en razas desemejantes y particularistas, como son las que pueblan el suelo de la nacionalidad española, peninsular é insular.

El particularismo, por no llamarle de manera más gráfica, que asoma la cabeza al menor quebranto del recorte central ó en los momentos de desventura patria, debería tener en el ejército su muerte lenta y segura, si se diera un poco de mano al regionalismo del reclutamiento, exagerado a las veces, por ir tras de una soñada rapidez en la movilización, que no podrá conseguirse hasta el día en que todos los elementos del Estado engranen bien y respondan al impulso de arriba armónica y prestamente.

Italia nos ha dado una norma en esto, que debiéramos tener presente, como en tantas otras cosas de nuestra vida moderna.

Después de los sucesos de 1866 y de la cesión del Véneto, la unidad italiana sólo existía en el nombre. La fachada del edificio aparecía vistosa; pero en el interior los moradores vivían en discordia, y aún los elementos constitutivos resultaban deficientes para la empresa tanto tiempo ambicionada.

La fusión de siete Estados pequeños en un gran reino, ofrecía serias dificultades. Había que unificar las diversas legislaciones, que abolir costumbres inveteradas, que constituir una segunda naturaleza para los pueblos, pero que eran incompatibles con el nuevo estado de cosas; había que herir muchos intereses personales y se luchaba con pasiones, codicias y vanidades de partidarios dinásticos y regionales; había que imponer pesadas cargas, que establecía el servicio militar y obligatorio en provincias rebeldes á tal medida. En resolución, se imponía una serie de reformas sensibiles, que afectaban á las entidades y á los individuos.

Todo ello llevó á la masa general de los ciudadanos una gran perturbación, tanto más grave cuanto que era hábilmente explotada contra el nuevo gobierno, por sus enemigos pertenecientes á las clases elevadas de la sociedad.

Desconocía el calabrés la Lombardía, como el siciliano el Piamonte, y el habitante de la Puglia y de la Basilicata ignoraba si Toscana era región italiana ó austriaca. La población rural, que no tiene más horizontes para su vida que el modesto de la aldea nativa, no alcanzaba los beneficios que la nueva patria debía reportarle. Por el pronto, solo veía que le arrebataban con cargas pecunarias que le arrebatában sus economías; los nuevos dominadores les llevaban sus hijos para servir á un rey extranjero; los sacerdotes desde el púlpito les recriminaban por tener prisionero al Papa, amenazándoles, además, con castigos celestiales.

Protestas, bandolerismo, rebeliones, todo embrazaba la acción de los gobiernos y señalaba el desasosiego de los elementos de la flamante unidad italiana. Para vencer todo esto sólo se contaba con la acción de las escuelas, con la labor de una administración patriótica y el esfuerzo de una clase media interesada de corazón en la obra. Pero esto era de resultados lentos y á larga fecha.

La obligación del servicio militar era lo único que, desde luego, podía conducir á la finalidad política, poniendo en contacto á toda hora y en la convivencia más íntima á gentes desemejantes y aun miradas entre sí como extranjeras; sólo en el cuartel se podía inculcar á la juventud abigarrada la idea de que Italia constituía ya una gran familia, extendida desde los Alpes á Cabo Passaro. Cuanto más, que la disciplina, el apostolado de la oficialidad y el método perseverante, iban logrando transformar el alma de los campesinos y menestrales, haciendo brotar al tiempo mismo el amor á la patria común y al rey de todos.

Por tal medio, como observaba uno de los pensadores más esclarecidos de la época, fué llevada rápidamente por miles y miles de voces, á las capas inferiores de la sociedad, la idea de un gran Estado, del que formaban parte todos los ciudadanos y de una vigorosa asociación que á todos fortalecía y beneficiaba.

Conseguido tamaño bien, á los tres ó cuatro lustros se impuso al Ejército otra misión igualmente fecunda y honrosa; la de extender entre las muchedumbres ignoras conocimientos de lectura y escritura.

La ley de enseñanza obligatoria de 1877, fué la base para esta segunda etapa educadora del ejército. En 1871, en la Romaña, provincias pontificias y napolitanas, anexionadas del 59 al 61, la proporción de analfabetos variaba entre el 75 y el 90 por 100. La situación, era, sensiblemente, la misma en 1871. Por aquella fecha, los analfabetos en Inglaterra, Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y Holanda, oscilaban entre el 8 y el 20 por 100.

La impulsión que en el ejército recibió la instrucción primaria, sobre rendir frutos sabrosos al país, le redimió en gran parte de la vergüenza de su barbarie.

Según la Memoria oficial del general La Torre, la primera quinta que gozó de tal beneficio, ó sea la de 1875, durante su tercer año en filas tenía, de un efectivo de 54.540 hombres, 128.185 que no sabían leer ni escribir. Al licenciarse, estos analfabetos habían quedado reducidos á 3.418. La progresión ha continuado felizmente sin interrupción, al punto que, de los soldados que pasan su tiempo cabal en filas, sólo un 8 por 100 vuelven analfabetos á sus hogares.

Y cuando ya esta misión instructiva llegó á su grado más alto, el ministro Bacolí, hará cosa de cuatro ó cinco años, llevó á los cuarteles la enseñanza agraria, que hoy alcanza su auge por allá.

Huelga toda reflexión ante las cifras anteriores. Mas, recordando que entre nosotros hay regiones como Jaén, Almería, Málaga y Granada, cuyo analfabetismo alcanza la horrible proporción del 80 por 100, debe mirarse con envidia la acción civilizadora del ejército en la Italia del *risorgimento*, procurando de paso que, dentro de casa, se dé con igual provecho la semilla.

Basta con un poco de buena voluntad en todos, que no es poco pedir en estos días de marasmo y de flaqueza.

## LA POLÍTICA EN RUSIA

La vida política en Rusia sigue ofreciendo un interés que crece de día en día.

Nuevas agrupaciones que nacen al calor de las críticas circunstancias en que se halla el Imperio, van completando rápidamente su organización, y se aprestan con grandes bríos á próximas ó importantes luchas.

Frente al partido constitucional, que en Noviembre de 1904 concretó sus aspiraciones en los 11 artículos adoptados por la mayoría de los representantes de los *zemstvos*, presentase ahora el partido nacionalista, cuyo lema puede ser escrito con tres palabras solamente: Nada de parlamentarismo.

Esta agrupación conservadora, que desea mantener el principio autocrático y limitar el papel de los elegidos del pueblo á la elaboración preparatoria del trabajo legislativo, tuvo su origen en la misma reunión que los representantes de los *zemstvos* celebraron en San Petersburgo durante el pasado otoño.

Allí, el Sr. Chipoff, de Moskov, opúsose resueltamente al programa parlamentario defendido por Petrounkevitch, y se colocó á la cabeza de una minoría que reunió 24 votos contra 70.

Meses después, en Marzo, la asamblea de la nobleza, congregada en Moskov, publicaba una declaración afirmando que la autocracia es la base natural de la vida política en Rusia; que esta base debe ser conservada en toda su integridad y que la representación popular no puede ser freno ni correctivo del poder autocrático.

El grupo Clouff y la asamblea de nobles, Unidos ya por las ideas, se han unido ahora á fin de proclamarlas é imponerlas prácticamente. Y así ha nacido para la vida pública el partido nacionalista.

Antes, pues, de que exista en Rusia la representación nacional, ya existen, y con sus programas bien concretos, con sus aspiraciones bien definidas, las dos grandes agrupaciones que, de haber Cámaras, figurarían seguramente en ellas.

## GRECIA Y CRETA

Al voto de la Asamblea cretense, proclamando la unión de la isla á Grecia, ha respondido con un interesante discurso el Sr. Delyannis, presidente del gabinete helénico.

Las opiniones del Sr. Delyannis en estos asuntos son bien conocidas, y están inspiradas en un espíritu de gran sensatez. No hace mucho lo recordáramos. El ilustre hombre público ha dicho ahora que la unión es, efectivamente, un deseo común á cretenses y griegos, pero que no creía oportuno el momento actual para nuevas, ruidosas, manifestaciones en tal sentido.

Es natural que el Sr. Delyannis, bien penetrado de su situación, procure no echar leña al fuego. Las nuevas potencias ven con disgusto la posibilidad de un nuevo conflicto en Oriente, y es temeridad insigne provocar á Turquía cuando Rusia tiene tanto que hacer por cuenta propia.

Además, las ambiciones de Grecia no se limitan á Creta, como es sabido; se extienden á Macedonia, donde la insurrección, cuando no estalla propia, subsiste latente. ¿Qué sucedería si la población esclava en el imperio turco respondiera de modo airado á la brusca unión de Creta con Grecia? ¿Cómo y hasta qué punto intervendría Europa?

Tantos y tan serios motivos de preocupación justifican, sin duda, que el jefe del gabinete helénico se haya apresurado á colocarse en una actitud tan reservada y prudente.

## EL TIEMPO

### En provincias

Ayer señaló el barómetro la presión máxima, 766.5 mm., en Huesca, y la mínima, 763.3 milímetros en León.

De los datos publicados en la Gaceta resulta que ayer llovió en Tarifa.

El termómetro registró la temperatura máxima, 30°, en Sevilla, y la mínima, 4°, en Albacete y Teruel.

### En el extranjero

París: barómetro, 765.2 mm. Termómetro: temperatura máxima, 14°; mínima, 7°.

Dirección del viento, S. SO. Estado del cielo, nuboso.

Lisboa: Barómetro, 763.6 mm. Termómetro: temperatura máxima, 22°; mínima, 14°.

El pluviómetro recogió en veinticuatro horas un milímetro de lluvia.

Dirección del viento, E. SE.  
Mar con oleaje. Cielo, casi despejado.  
Roma: barómetro, 767 mm. A las siete de la mañana de ayer señalaba el termómetro 9°.

### Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:  
A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.  
A las doce de la tarde, 26° sobre 0.  
A las cuatro, 23° sobre 0.  
La máxima fué de 27° sobre 0.  
La mínima de 13° sobre 0.  
El barómetro marca 705 mm.—Variable.

## Academias, Centros y Sociedades

### En la Real Academia Española

En la Real Academia Española se celebró anoche sesión en la cual se rindió sentido homenaje á la memoria del eximio D. Juan Valera.

El académico D. Miguel Mir hizo el elogio del finado diciendo que el sentimiento que todos los españoles cultos han experimentado con la muerte de D. Juan Valera, une la Academia Española el muy especial y vivo que corresponde á quien fué ornato y galardón de sus trabajos y murió trabajando para acrecentar los prestigios de la corporación.

Recordó que cuando terminaba Valera su discurso para la sesión solemne que se ha de dedicar al centenario del *Quijote*, sobrevino la dolencia que acabó con aquella ilustre vida.

Termina su discurso proponiendo que conste en acta el dolor de los académicos y la tristeza que todos sienten al ver ausente para siempre al gran literato.

D. Francisco Silvela habla á continuación, trazando en cuatro rasgos la figura de Valera; dice que nadie le había superado en la perfección de la forma literaria, en la elocuencia y majestad del estilo. «Hasta en sus cartas particulares—añadió el Sr. Silvela—en las que escribía por completo ajena á la literatura, campeaban siempre ese ingenio, esa gracia castiza que las hace documentos preciosos que hemos de conservar como prendas delicadas de aquel entendimiento privilegiado.»

El Sr. Catalina, secretario de la corporación, dió cuenta de que el hijo del Sr. Valera, señor marqués de Villalinda, había entregado á la Academia el original del discurso sobre el *Quijote*, que terminó el maestro el mismo día que cayó enfermo.

La Academia Española levantó la sesión en señal de duelo.

### Ateísmo

Continuó anoche la discusión de la Memoria del Sr. Elorrieta acerca de «La Iglesia y el Estado en la historia y en el porvenir».

El Sr. Alarcón (D. Mariano) habló de la poca influencia que ejercen las ideas si no pasan á ser sentidas; la acción no se debe por lo general más que al carácter unánime del sentimiento; la idea puede también llegar á producirlo, pero casi siempre tiene un carácter más estático.

El Sr. Salaberry defendió la inmutabilidad de los principios cristianos, negada por el Sr. Alarcón, acusando á los radicales de falsear frecuentemente sus ideales, llamándose á ratos socialistas, á ratos anarquistas, á ratos católicos, según lo exigen las circunstancias.

El Sr. González (D. Alfonso) intervino brevemente para defender la potestad civil y la prerrogativa del Estado de condicionar la libertad en todos sus órdenes.

El Sr. Buyla desarrolla el concepto económico de la propiedad, frente á la afirmación del Sr. Salaberry de que aquella era imprescriptible é inalienable.

El Sr. Salaberry le contesta recitando párrafos de Balmes y proclamando el concepto del derecho natural respecto á la propiedad.

Donativo al Museo Arqueológico  
Doña Adela Crooke de Osma, condesa de Valencia de Don Juan, ha donado al Museo Arqueológico gran parte de la valiosa colección de objetos artísticos reunida por su padre.

Al acto de la entrega, que se verificó ayer, asistieron varias personas de la intimidad de la condesa y el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los objetos regalados consisten en porcelanas del Retiro, Alcora, Sajonia, Sevres y Capodimonte, bronce artísticos, mesas con tableros de incrustaciones de mármoles de la fábrica del Retiro, hierros artísticos de España, tallas, retratos de Felipe IV, conde de Benavente, duque de Lerma, Felipe el Hermoso, doña Juana la Loca, condesa de Villamediana, conde de Uceda y otros muchos.

También ha donado tapices, capas pluviales, un mantil de Alberto Durero, mesas, sillones y otra infinidad de obras de arte.

El Montepío de los médicos titulares

La Junta de Patronato de los médicos titulares se reunió anoche en casa del Sr. Canalejas para empezar el estudio del proyecto del Montepío.

El doctor Redondo expuso las bases en que se debe fundar el Montepío, y presentó un proyecto de este.

El trabajo del Sr. Redondo será muy discutido, pues abarca multitud de cuestiones de vital interés para la clase media.

### Reuniones y conferencias

Para hoy.—A las nueve y media de la noche, dará en el Ateísmo el Sr. D. Rafael Domenech la tercera conferencia sobre el tema «El problema de las artes industriales en España y en el extranjero».

Esta noche, á las nueve y media, dará el doctor D. José Goyanes y Capdevila, en el Colegio de Médicos de Madrid (Mayor, 1) una conferencia pública sobre el tema «Estado actual de la cirugía plástica».

## UN HUNDIMIENTO

Una mujer grave.—Dos albañiles contusos

En el piso segundo de la calle de la Beneficencia, número 2, se encontraban esta mañana dos albañiles haciendo algunas reparaciones en el pavimento. Habían levantado ya varios baldosines que estaban rotos para sustituirlos por otros nuevos, y como vieran que se iba á manchar la ropa blanca que se hallaba en una silla, avisaron á la criada de la casa para que la trasladase á otra habitación.

Acudió la criada al llamamiento, y al coger la silla para llevarla, se hundió un gran trozo de piso, desapareciendo por la abertura la criada.

Los albañiles se abalanzaron á socorrerla, cayendo también al piso principal.

Los inquilinos de este cuarto se encontraban en otra habitación y á esto han debido el que no sufrieran accidente alguno.

A los gritos de los caídos acudieron varias personas que los auxiliaron, conduciéndoles inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

En aquel benéfico establecimiento le fué apreciada á la criada, llamada María Alonso Crespo, la fractura de la cuarta costilla y numerosas contusiones en todo el cuerpo, producidas por los cascotes que cayeron encima de ella.

Después de curada pasó, en grave estado, al hospital de la Princesa.

Los dos albañiles, llamados Pedro Martínez García y Mariano García Rebollón, sufrían, el primero una herida contusa en el labio superior, con pérdida de los incisivos de la misma parte, y el segundo varias contusiones en el cuerpo y fuertes dolores en la pierna izquierda.

El estado de ambos es leve.

Preguntados si sabían cuáles eran las causas del hundimiento, nos han manifestado que no creían fuera otra que la podredumbre de las vigas que sustentan el piso del cuarto, y que sin duda por efecto del agua que cayó sobre ellas al colocar los nuevos ladrillos con que renovaban los deteriorados, se abrieron en el momento crítico de colocarse la criada en aquel sitio.

## TEATRO DE LA COMEDIA

### La felicitó in un cantuccio

Esta obra de Sudermann, aun cuando fué traducida fidelísima y directamente del alemán por D. Juan Pablo Rivas y arreglada para nuestra escena por dicho señor y D. Ricardo J. de Catarineu, representándose por otras compañías, puede, sin menoscabo de la verdad, asegurarse que nuestro público pudo conocer algo nuevo de ella.

De tal modo influye la interpretación en el éxito.

La que ayer obtuvo en el teatro de la Comedia por la compañía italiana fué muy buena.

Teresa Mariani reflejó desde la primera escena hasta la última el interesante personaje concebido y creado por el famoso dramaturgo. En el acto segundo singularmente, donde se halla lo que el célebre crítico francés Sarcey llamaba la *scène à faire*, la Mariani, secundada admirablemente por Zampieri, la representó con arte tan sincero y exquisito, que subyugó por entero á la concurrencia.

Y en la última escena de la comedia en que interviene también Paladini, con su acento, su voz entrecortada y sus lágrimas, conmovió la gran actriz profundamente á los espectadores.

Varias veces los aplausos interrumpieron la representación y obligaron á los tres citados artistas á presentarse en escena.

Aplausos que se repitieron al final de todos los actos.

No era la concurrencia muy numerosa; pero afortunadamente volverá á representarse la obra de Sudermann, mañana viernes, en que como noche de gran abono, podrán apreciarse por mayor número de espectadores las bellezas de la comedia y los primores de la ejecución.—A. P.

## TEATRO DE APOLO

### Beneficio y estreno

Con público numeroso y brillante, celebró anoche su beneficio en Apolo la notable artista doña Pilar Vidal.

La nueva zarzuela titulada *La tribu mala-ya* fué mal acogida por el público desde sus primeras escenas. Sus autores se han apresurado á retirarla del cartel. Paz, pues, á los muertos.

La señora Vidal obtuvo muchos aplausos en *La marcha de Cádiz. La buena ventura*,—en la que interpreta el papel de la gitana *La Avispa* con tanto acierto,—y *El capitán Me-fistófeles*.

Sus amigos la obsequiaron con muchos y valiosos regalos.

Todo se lo merece tan inteligente artista.

## LA MISERIA EN ANDALUCIA

Las noticias que ayer se recibieron sobre la crisis obrera en Andalucía, son bastante desagradables.

Las lluvias han sido insuficientes para las cosechas, sin que éstas se puedan considerar perdidas; las labores agrícolas siguen paralizadas y los obreros sumidos en la más completa miseria.

Los Ayuntamientos han agotado sus recursos y han suprimido los ranchos y limosnas que se corrieran á los trabajadores.

La situación se empeora por los temperamentos de violencia á que la miseria lleva á los obreros. Los que no trabajan obligan á paralizar las obras, si en ellas no se les da jornal á todos, y lo que es peor, en algunos pueblos de la provincia de Córdoba se niegan á trabajar en las obras públicas reclamando el jornal, pues dicen que los recursos los envía el Gobierno para socorrerlos y no para hacerlos trabajar.

Los gobernadores civiles tienen concentrada la fuerza de la Guardia civil en los sitios de mayor peligro; pero aun así ha habido coacciones y atropellos en algunas tiendas y casas de labor.

## RENUNCIA DEL P. NOZALEDA

Según *El Liberal*, es un hecho que el P. Nozaleda ha manifestado ya al Gobierno su propósito de renunciar á la Sede de Valencia.

Como hasta fines del mes próximo no termina el plazo para la toma de posesión, no está obligado el ex Arzobispo de Manila á presentar hasta aquella fecha su renuncia.

También añade nuestro estimado colega que el padre dominico ha mantenido correspondencia con el Vaticano, del cual se ha aconsejado en su resolución.

Esta la funda, á lo que parece, en razones canónicas, es decir, en los recelos y protestas que su nombramiento ha provocado en la diócesis á que se le destinaba.

## CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia terminó á las ocho de la noche, y de sus acuerdos da cuenta la siguiente

### Nota oficiosa

«Empezó el Consejo dando cuenta el señor presidente del Mensaje que suscriben los jefes de los partidos democrático y liberal y de la contestación que fué unánimemente aprobada y que hoy quedará en poder de dichos señores.»

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber terminado la huelga del tranvía que se iniciara en Sevilla en la mañana de ayer.

Se acordó que el sábado próximo se celebren honras fúnebres por el ilustre D. Juan Valera.

Se dió cuenta de un expediente sobre puertos francos de Canarias, acordando resolver de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado.

Se despacharon dos expedientes de excepción de suabsta del ministerio de Marina.

Se despacharon también expedientes de Instrucción pública y se aprobó un proyecto de decreto sobre construcción de escuelas.»

### Ayudantes de Obras públicas

Han ascendido á ayudante primero de Obras públicas, jefe de negociado de segunda clase, D. Manuel Fernández Soler; á jefe de negociado de tercera, D. Ramón Fernández Barchal; á ayudante segundo, oficial primero de administración, don José Peris Martínez, y á oficiales segundos de administración, D. José Sánchez Guerrero y D. Luis María Eizaga Duarte.

Contestación del Sr. Villaverde

He aquí la carta leída y aprobada en el Consejo de ayer, con que el Sr. Villaverde respondió a la protesta que el martes le entregaron los Sres. Montero Ríos y Moret, por la prolongada clausura del Parlamento:

«Excmos. Sres. D. Eugenio Montero Ríos y D. Segismundo Moret.

Excelentísimos señores: He tenido el honor de recibir el escrito que ayer se han servido VV. EE. dirigirme, y me apresuro a darle sucinta y concluyente respuesta.

Sólo algunas rectificaciones de concepto me cumple oponer al resumen de su anterior mensaje de 6 de febrero y de mi contestación del día siguiente, componer el exordio de esta segunda exposición de sus apreciaciones políticas sobre la conveniencia de adelantarse la reunión de las Cortes. Dilucidada en aquellas fechas la cuestión, nada tengo que añadir a lo que escribí entonces, y nada diría hoy al referirme a aquel debate no hubiera VV. EE. formulado nuevos juicios que la razón y el deber me obligan a rechazar. Tales son las calificaciones de anómala y alarmante aplicadas, con notoria ausencia, del menor fundamento a la situación política del país, y el químico y atrevido supuesto de una profunda perturbación en las constantes relaciones que, según la Constitución, deben existir entre la Corona y las Cortes.

No menos arbitrario, y portugal destituido de todo intento de confirmación y prueba, el aserto de que la continuada suspensión de las Cámaras, durante la cual han ocurrido crisis ministeriales que VV. EE. se permiten llamar sorprendentes, no puede concertarse con la fiel y leal observancia de la ley fundamental del Estado, reclama también una perentoria repulsa de mi parte, ya que las crisis fueron planteadas y resueltas todas ellas dentro de las actuales mayorías parlamentarias, que han otorgado con probada constancia su apoyo a los Gabinetes sucesivamente constituidos desde la apertura de las Cortes, ya porque no hay precepto en la Constitución que las, como se pretende, a medida de la impaciencia de los partidos o de sus grupos, la prerrogativa de suspender y convocar las sesiones de los Cuerpos Colegiados que la Corona ejercita bajo la responsabilidad exclusiva de sus Gabinetes por altos ramos de Estado, inspiradas en el bien público, no por estímulos de amor propio ni por pasajeras impresiones políticas.

Periodos mucho más largos que el presente de suspensión de los trabajos parlamentarios aconsejaron, sin duda por motivos de aquel orden, a la Corona, dentro de los preceptos de la Constitución de 1876, inspeccionadas por la tribuna y el derecho público en nuestra patria, teniendo a su cargo la gobernación del Estado.

En otro sentido, pero con el mismo apremio, no es necesaria la rectificación del concepto que vuestras mercedes me atribuyen equivocadamente al suponer, con patente error, que en mi contestación de 7 de febrero hice constar que era obra de los Gabinetes sucesivos, y no del que tuvo la honra de presidir, el hecho de que la ley de presupuestos para 1905 no hubiera sido definitivamente votada en 1904 o poco después. Muy diversa y aun en su propósito totalmente contraria fué la afirmación de mi escrito. Lejos de implicar la menor censura de mis predecesores, hacía justicia al patriótico empeño que compartí como diputado de obtener de las Cortes, a tiempo para ello, la aprobación de aquel proyecto de presupuestos. Hubs, pues, de limitarme a afirmar, en 26 de Enero de 1905, al poseer el cargo de la Presidencia del Consejo de ministros, que era notoriamente imposible lograr del Congreso y del Senado la votación del proyecto pendiente, no ya antes del primer día del año económico, como textualmente exige el segundo párrafo del art. 85 de la Constitución, para autorizar la prórroga de los presupuestos votados y sancionados el año anterior, sino tampoco en un breve periodo adicional que estorbaba la preparación del proyecto para 1906.

Desde esas aserciones que, por requerimiento de VV. EE., hice en los comienzos de febrero último, han transcurrido ciertamente más de dos meses; pero el Gobierno de S. M. los ha empleado preferentemente en preparar el trabajo de orden legislativo que anunció a VV. EE. y a la opinión pública, a saber: presupuesto para 1906, formado sobre la doble base de consolidar la nivelación y el orden de nuestra Hacienda pública y con ellos el crédito del Estado, y de emprender la reconstitución del material de sus grandes servicios de Instrucción pública, de Obras públicas y fomento agrícola, de defensa nacional terrestre y marítima; revisión arancelaria, que también encierra los elementos de positiva reconstitución de las fuerzas productoras del país; régimen internacional de nuestro comercio, complemento necesario y fecundo del desarrollo de la producción extractiva, agrícola y fabril, restauración del valor de nuestra moneda, problema capital que abraza todos los demás del orden económico.

Es público y notorio que el Gobierno de S. M. ha terminado la redacción del proyecto de los presupuestos generales del Estado; por otras partes de su obra, satisfacción vital de apremiantes necesidades de la riqueza y del trabajo de la nación española, sujetas a plazos reales, más estrechos que el de la ley fiscal, reclaman aún el de las corporaciones que intervienen en su preparación, estudio y acuerdos, que el Gabinete no ha podido apresurar, como tampoco ha estado en su mano obtener todavía de la Confederación Helvética la adquisi-

cencia a su régimen provisional, que evite, a partir del día 1.º de Septiembre próximo, una grave perturbación a nuestro comercio.

El país que trabaja y produce, la inmensa mayoría de la opinión, no cegada por pasiones políticas, conoce el estado de esos trabajos y sabe en qué medida interesa al porvenir económico de la nación que lleguen al Parlamento suficientemente estudiados para producir las beneficiosas leyes que aspira de los poderes públicos en momentos tan críticos y graves para el desarrollo de su riqueza.

Por ello el Gobierno se considera firmemente apoyado, así por las mayorías parlamentarias, como por la opinión pública en su decisión, ya adoptada por acuerdo unánime del Consejo de ministros de proponer a S. M., en vista del estado de aquellos trabajos, la continuación de las sesiones de las Cortes en la actual legislatura el día 14 de Junio del presente año.

No puedo asentir al extraño juicio de que ese acuerdo del Gobierno, ya publicado cuando tuve el honor de recibir la visita de VV. EE. y su nueva exposición escrita, encierre la menor desviación de la fidelísima observancia de la ley fundamental del Estado, ni implique descomposición alguna, profunda ni somera, del régimen político vigente, ni perturbación social de que debamos sentirnos amenazados. Transcribo estos juicios y los respeto porque pertenecen a un escrito que emana de VV. EE. y lleva sus firmas de autoridad eminente; pero entiendo que basta transcribirlos para contestarlos. Ni el orden público, la solidez y amplitud del régimen político y la tranquilidad social han sido jamás mayores, ni nunca estuvieron más firmemente adelantados que al presente, ni han podido VV. EE. citar en todas sus vagas afirmaciones texto alguno de la Constitución, no ya infringido, sino de dudosa o cuestionable interpretación en la conducta del actual Gobierno.

Sólo el párrafo segundo del artículo 85 acertará a referir su protesta; pero sírvame mirar de cerca como pretenden entenderlo y aún extraerlo.

Allí dicen VV. EE. literalmente—se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso en que no haya podido discutirse y votarse por ellas y sancionarse por la Corona la propia de aquel año. No ese el texto. Integro y exacto, tal como se lee en la Constitución de la Monarquía, autoriza la prórroga del anterior presupuesto, votado por las Cortes y sancionado por la Corona, siempre que el presentado no hubiera podido votarse antes del primer día del año económico siguiente, inciso esencial que VV. EE. suprimen en su lectura y en su interpretación del artículo 85 de la ley fundamental del Estado.

Es indudable que cada año exige su ley de presupuestos; lo es que ese texto ordena su presentación todos los años, y también la deliberación y la votación acerca de todos sus capítulos; pero no lo es menos que, cuando tal votación no ha podido recaer antes del primer día del año económico siguiente, la Constitución ordena que rijan el presupuesto general de gastos del Estado y el plan de contribuciones y medios para llevarlos del año anterior; siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.

Tal es el caso en que nos encontramos. Desde 1.º de Enero del año actual rigen con plenitud de vigor constitucional y legislativo los presupuestos generales del Estado aprobados para 1904 por la ley de 29 de Diciembre de 1903, con las modificaciones acordadas posteriormente en virtud de preceptos legales, según fueron publicadas por real decreto de 29 de Diciembre de 1904 en la Gaceta de 31 del mismo mes.

Así rigieron en 1879-80 el presupuesto de 1878-79; en 1881-82 (primer semestre), el de 1880-81, en 1885-86, el de 1884-85; en 1887-88, el de 1886-87; en 1889-90, el de 1888-89; en 1891-91, el de 1890-91; en 1894-95, el de 1893-94; en 1897-98, el de 1896-97; en el primer semestre de 1899-900, el de 1898-99; en 1901, el de 1900; en 1903, el de 1902.

Cuando las Cortes reanuden sus sesiones, continuará en vigor para 1905 el de 1904, y el Congreso de los diputados y el Senado discutirán y votarán constitucionalmente el presupuesto general de gastos y el plan de contribuciones y medios que para 1906 les presente el Gobierno de S. M.

Si, como espera el actual, sus acuerdos se realizan, desde el 14 de Junio en adelante, aun sin usar de los medios extraordinarios y decisivos que el reglamento del Congreso pone en sus manos, hay tiempo suficiente y aun excesivo para la aprobación de los presupuestos y de los demás proyectos de ley que ha de presentar al Parlamento, y cuyo vital interés para el país deja sumariamente indicado.

La bandera de la ley está firmemente sostenida por las Cortes y por el Gobierno, sin que pueda pasar en caso alguno a poder de los enemigos de las instituciones fundamentales. Semjante hipótesis corre parejas con la no menos inverosímil de tendencias en que nadie cree a sustituir el régimen parlamentario por otro eminentemente personal, felizmente contrarido por nuestras leyes, por nuestras prácticas de gobierno, por nuestras libertades diariamente ejercidas, por cuantos hechos atestiguan la historia de nuestros días.

Existen, en suma, una total y nada extraña disparidad de pareceres entre el Gobierno y vuestras mercedes, que son los ilustres jefes de sus adversarios políticos, acerca de las cuestiones de actualidad tratadas en su Mensaje.

Suponen VV. EE. constitucionalmente urgente la labor suspendida de las Cámaras; imaginan in-

terumpida, ó cuando menos amenazada, la normalidad del régimen parlamentario; mal interpretada la Constitución de la Monarquía, y de tales supuestos, sin la menor confirmación de los hechos, y aun en la propia argumentación de sus escritos, derivan advertencias y protestas que el Gobierno se apresurará a tomar en consideración si las encontrara fundadas.

Pero, muy lejos de ello, continúa firmemente convencido de que el único remedio eficaz de las necesidades públicas se cifra, a la vez que en la labor pendiente de examen de las Cortes, en la de mayor urgencia que ha acometido, y que otra Administración cualquiera, en las circunstancias actuales, habría emprendido de la misma manera y con iguales ó semejantes dificultades y propósitos, entendiéndola con acierto y observancia fielmente la Constitución, crea, y con esto termina, que no se lo ha demostrado infracción alguna de sus deberes, que le obligue a modificar una conducta profundamente meditada, que inspira en el más sincero patriotismo y cuyos resultados, complemento fecundo de los ya obtenidos, se propone someter a la sabiduría de las Cortes en servicio de los grandes intereses de la patria.

Madrid 26 de Abril de 1905.—Raimundo F. Villaverde.

Una enfermedad nueva

La parálisis de la nuca.—Terribles efectos.—Epidemia en Alemania.—Experiencias.—Remedios y medidas preventivas

Por si eran pocas las enfermedades que padece la humanidad, una nueva, de las más terribles, ha hecho recientemente su aparición en Europa. Sus efectos espantosos el ánimo: se transmite y mata con la rapidez del cólera, después de torturar cruelmente al enfermo con violentas convulsiones y dolores horribles. En Alemania, donde se ha presentado, está causando numerosas víctimas; los alemanes le han dado el nombre de *genickstarre*, —parálisis de la nuca;—pero esta palabra no es bastante expresiva y enérgica para dar idea de tan terrible padecimiento.

Se trata de un microbio que tiene la propiedad de reproducirse con rapidez asombrosa y que no ataca más que al organismo humano. De un hombre robusto y sano hace un cadáver en tres ó cuatro horas; á veces necesita un día, dos, en ocasiones ocho ó diez. En este último caso, cuando el enfermo comienza á hacerse ilusiones respecto á su curación, sobreviene repentinamente la muerte.

Violentos calofríos que recorren todo el cuerpo, rápido aumento de la temperatura y del pulso hasta llegar en muchos casos á 180 pulsaciones por minuto y vómitos, anuncian la enfermedad. El paciente, como dominado de vértigo, titubea, lucha horriblemente, se arroja de un lado á otro y se queja de insostenibles dolores de cabeza, dando con frecuencia gritos tan espantosos que no es posible oír con sangre fría. Son los gritos caecálicos que destruyen, atormentan el corazón de las personas que rodean al enfermo.

—Inmediatamente desaparece la flexibilidad de los músculos. Las quitadas son la parte del cuerpo que primeramente es atacada de parálisis, quedando la boca fuertemente cerrada; después gana la parálisis los músculos de la nuca que se endurecen antes de quedar inmóviles; á continuación la espalda y los muslos. El cuerpo queda entonces tan tieso que parece hecho todo de una pieza. Se retuercen después los brazos, se doblan las piernas, la vista queda velada y viene rápidamente la muerte.

No todos los atacados, sin embargo, mueren de esta espantosa enfermedad. La convalecencia es larga; ocho ó diez semanas después los enfermos sienten todavía dolores de cabeza y una gran debilidad en la vista y en los oídos. Muchos quedan ciegos por no poder abrir los ojos; otros sordos y algunos idiotas. También es frecuente que adquieran epilepsia. Las curaciones completas, no son, á pesar de todo, muy raras; los cuidados, el aislamiento y el silencio dan excelentes resultados.

Se ha descubierto un tratamiento que se considera eficaz; consiste en baños calientes y en punciones con una jeringuilla muy fina, para descombar al paciente de los humores que, por su presión, pueden ejercer una acción fatal sobre el cerebro y la médula.

Los estudios hechos hasta ahora están encaminados principalmente á evitar la propagación de una plaga que, como el cólera y la peste, constituye un terrible enemigo de la humanidad. Las experiencias realizadas por los doctores Veitchoebaum, de Viena, y Jaeger, de Strasburgo, han demostrado de modo indudable que la enfermedad es producida por un microbio, y así lo han comprobado también las observaciones realizadas por el director del Instituto bacteriológico de Beuthen, M. Lingeshelm, en más de ochocientos enfermos. El microbio no es transportado por el aire como los de otras enfermedades contagiosas, sino transmitido de una persona á otra.

Se ha observado, sin embargo, que muy raramente ataca á más de una persona en cada familia, y que los enfermeros mismos no han contraído tampoco la enfermedad. Parece probado, además, que el microbio estaciona en las mucosidades de la garganta y nariz, sin que produzca la enfermedad en tanto no es ingerido al interior. Así, como medidas preventivas, se ha recomendado el lavado frecuente con desinfectantes de aquellas mucosidades y la limpieza constante de las habitaciones y de los vestidos.

TRIBUNALES

Audiencia

Hurto doméstico

Isidora Barrueco, criada de servir, hurtó de la casa donde prestaba sus servicios una sortija de brillantes y dos billetes de 50 pesetas.

Por estos hechos ha comparcido esta tarde en la Sala 2.ª de lo criminal.

El señor fiscal pidió á la procesada la pena de cuatro años de prisión correccional.

El defensor, Sr. Alonso Ballón, solicita la absolución por su defendida.

Lesiones

En la Sala 3.ª de lo criminal ocupó el banquillo María González, acusada del delito de lesiones.

La procesada riñó con su convecina Luisa Fuente, dándole un mordisco en un dedo, que la arrancó de la falange superior del dedo gordo de la mano derecha.

El ministerio fiscal pide se imponga á María González la pena de un mes y un día de arresto.

El defensor la absolvió.

Otras lesiones

En la misma Sala comparece Esteban Galisteo, el cual riñó por cuestiones personales en Villarejo de Salvanes, con su vecino Matías Anonio, produciéndole una herida incisa con una navaja.

El fiscal, que en sus conclusiones provisionales pedía al procesado la pena de seis meses, las modificó pidiendo se le imponga la pena de un mes y un día.

La defensa, encomendada al letrado Sr. García Moreno, solicitó la absolución.

Un debut

El Sr. Urdampilleta ha informado esta tarde por primera vez en la Sala 2.ª de lo criminal defendiendo á María Pascuala, acusada de haber sustituido un afilar de brillantes en la casa donde servía.

El fiscal pidió á la procesada la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión.

El nuevo letrado demostró con claridad que su patrocinada no podía ser autora del delito que se le imputa.

Robo

En la Sala 1.ª se ha dictado esta tarde sentencia del jurado por Jurado que ayer dábamos cuenta.

La sentencia ha sido condenatoria, imponiendo al Juan Amor la pena de siete años, cuatro meses y un día de prisión; á Paula Cristóbal, cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional; á Elvira Campillo, tres años, seis meses y veintidós días de la misma pena, y absolviendo á Encarnación Gil.

Se ha comentado mucho en las Salesas este veredicto, porque en el juicio oral la prueba de esta procesada absuelta le fué muy desfavorable, ya que se demostró que algunos de los objetos robados se los encontraron á ella.

Colegio de Abogados de Madrid

En la redacción del *Foro Español* se ha celebrado una numerosa reunión de abogados, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de las reformas que hay que introducir en los estatutos por que se rige el colegio y convenir en las bases de un Montepío.

Se designó una comisión compuesta de los señores Soto, Dorado, Albert, García Moreno, Prada, Motón, Marin, Corona, Perostera, Barredo, Ortiz, Morales, Díaz Berrio, Arimón, Luque, Arranz, Retortillo y Rozales, bajo la presidencia de D. Lorenzo Barrio y Moraya, que estudiarán las reformas y bases del Montepío, solicitando cuando sus trabajos estén concluidos, de la junta de Gobierno del Colegio de Abogados, la celebración de una junta general extraordinaria, para su aprobación legal.

Los demás colegios de España que quieran reanudar esta labor, podrán enviar su adhesión á las oficinas del *Foro Español*, calle de Isabel la Católica, núm. 4.

Noticias de teatros

Moderno.—El miércoles de la semana próxima se verificará el beneficio de Loreto Prado.

En esta función se estrenará un entremés de los hermanos Alvarez Quintero, con música del joven compositor sevillano D. Joaquín Tusina.

Mañana, á primera hora, reprise del sainete *La verba de San Juan*, libro de los Sres. Cabelero (D. Javier y D. Fernando), música del maestro Alhiza.

Zarzuela.—El estreno de *Moros y cristianos*, anunciado para hoy, no se verificará hasta mañana viernes.

Eslava.—Han comenzado los ensayos de una zarzuela nueva, en un acto dividido en tres cuadros, titulada *La Centinela*.

Cómico.—Ha sido contratado el primer actor D. Rogelio Juárez.

Se presentará al público esta noche, á segunda hora, con *La banda de trompetas*.

El Sr. Juárez ha entrado á sustituir al primer actor Sr. León, que no figura desde ayer en aquella compañía.

Lara.—Función para el domingo por la tarde: *Zarzurama, Al natural* (dos actos), y el nuevo juguete cómico de Vital Aza, *Chiquilladas*.

BOLSA

OTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE ABRIL DE 1905 COMPARADA CON LA DEL ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferencia. Rows include 4 p. 100 interior, Série F de 50.000 ptas., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series, Fin mes, Fin próximo, 5 p. 100 amortizable, Série F de 50.000 ptas., B de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, Fin mes, Fin próximo.

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferencia. Rows include Ayuntamientos, Sisas, Oblig. Municipales, Idem Erlanger y C., Idem por resultados 4 p. 100 de 500 pts. á 47.200, Bancos y Sociedad, Acciones Banco España, Idem Banco Hipotecario, Cédulas fd. 5 p. 100, Banco Castilla, Banco Hispano Americ., Banco Español Crédito, Acciones C. de Tabacos, Soc. G. Azuc. España, Ordinarias, Oblig. Soc. G. Azucarera, Soc. Elect. Chamberl., Elect. Mediodía, Banco de Gljón, Unión Esp. Explosivos, Norte España, Oblig. Valladolid á Ariza, Série A, 4 p. 100 interior, Total pesetas nominales negociadas, Idem fd. fin mes, 700.000, Idem, fd. fin próximo, 1.650.000, 5 p. 100 amortizable, Total pesetas nominales negociadas, 334.000, Banco de España, Id., 226.500, Banco Hipotecario de España, 8.500, Compañía de Tabacos, Id., 67.500.

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferencia. Rows include Cédulas fd. 5 p. 100, Banco Castilla, Banco Hispano Americ., Banco Español Crédito, Acciones C. de Tabacos, Soc. G. Azuc. España, Ordinarias, Oblig. Soc. G. Azucarera, Soc. Elect. Chamberl., Elect. Mediodía, Banco de Gljón, Unión Esp. Explosivos, Norte España, Oblig. Valladolid á Ariza, Série A, 4 p. 100 interior, Total pesetas nominales negociadas, Idem fd. fin mes, 700.000, Idem, fd. fin próximo, 1.650.000, 5 p. 100 amortizable, Total pesetas nominales negociadas, 334.000, Banco de España, Id., 226.500, Banco Hipotecario de España, 8.500, Compañía de Tabacos, Id., 67.500.

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferencia. Rows include Acciones Banco España, Idem Banco Hipotecario, Cédulas fd. 5 p. 100, Banco Castilla, Banco Hispano Americ., Banco Español Crédito, Acciones C. de Tabacos, Soc. G. Azuc. España, Ordinarias, Oblig. Soc. G. Azucarera, Soc. Elect. Chamberl., Elect. Mediodía, Banco de Gljón, Unión Esp. Explosivos, Norte España, Oblig. Valladolid á Ariza, Série A, 4 p. 100 interior, Total pesetas nominales negociadas, Idem fd. fin mes, 700.000, Idem, fd. fin próximo, 1.650.000, 5 p. 100 amortizable, Total pesetas nominales negociadas, 334.000, Banco de España, Id., 226.500, Banco Hipotecario de España, 8.500, Compañía de Tabacos, Id., 67.500.

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferencia. Rows include Cédulas fd. 5 p. 100, Banco Castilla, Banco Hispano Americ., Banco Español Crédito, Acciones C. de Tabacos, Soc. G. Azuc. España, Ordinarias, Oblig. Soc. G. Azucarera, Soc. Elect. Chamberl., Elect. Mediodía, Banco de Gljón, Unión Esp. Explosivos, Norte España, Oblig. Valladolid á Ariza, Série A, 4 p. 100 interior, Total pesetas nominales negociadas, Idem fd. fin mes, 700.000, Idem, fd. fin próximo, 1.650.000, 5 p. 100 amortizable, Total pesetas nominales negociadas, 334.000, Banco de España, Id., 226.500, Banco Hipotecario de España, 8.500, Compañía de Tabacos, Id., 67.500.

Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77 7/8.—Fin del próximo, 77 3/8.—Barcelona, fin de mes, 77 7/8.—Fin del próximo, 77 3/8.—París, 4 por 100 exterior, 89 80.—Renta francesa, 98 5/8.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 27 (4 1/2 t). Interior, 77 3/8.—5 por 100 Amortizable, 98 3/8.—Nortes, 68 5/8.—Alicantes, 47 7/8.—Orense, 76 3/8.—Colonial, 132 3/8.—Mercantil, 33 20.—Arnús. De la Agencia Fabra: París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 89 90.—3 por 100 francés, 98 70.—Londres 27.—Exterior español, 89 60.

En honor de Cortezo
El Colegio Médico de Madrid está organizando un acto público, que demuestra la satisfacción que la clase médica ha experimentado por el honor concedido á uno de sus más esclarecidos profesores.

A Zaragoza en barco
De Logroño han salido embarcados en una lancha para Zaragoza, por el río Ebro, varios distinguidos jóvenes. Dirige la excursión el piloto de la marina mercante D. Narciso Navasa.

Pernotación los expedicionarios en la orilla del Ebro donde se les haga de noche, teniendo el proyecto de llegar á Zaragoza en tres días, suponiendo que no tengan contratiempos en la bajada de las presas ó choques con los almadores.

LA REGENCIA
POR
ALEJANDRO DUMAS

oció que aquel hombre de grandes pasiones sería enteramente su esclavo; por eso, aunque su reinado fuese más bien nocturno, su poder gobernaba la España.

A fin de consolidar este poder, tuvo maña para emplear siempre con buen éxito sus gracias naturales; si hubo ó no de hacer uso de sus recursos para conseguir que fuera la nodriza á su lado, la historia no lo dice; pero él lo aseguró que lo logró.

Laura Piscatori llegó á Madrid y la reina la nombró azafata suya.

No bien habia llegado, cuando supo Laura, por la misma reina, todo cuanto el Cardenal trabajó para estorbar que fuese á Madrid, y no obstante la sonrisa con que Alberoni la recibió, le cobró ella un odio igual al que él la profesaba.

Dubois tenía espías en todas las cortes de Europa, y particularmente en la de España. Supo los debates domésticos que hubo por causa de la ida de Laura Piscatori á la corte y trató de aprovecharse de la enemistad de aquella mujer.

negociación, recibió Alberoni una esquela del Rey, en la que le mandaba salir de Madrid en el término de veinticuatro horas, y de España en el de quince días, con expresa prohibición de escribir al rey ni á la reina, ni á nadie de la corte.

A más, un oficial de guardias de Corps fué el encargado de acompañarlo hasta la frontera.

En Barcelona, el teniente del rey dió al ministro caído una escolta de cincuenta soldados, porque el camino por donde tenía que pasar estaba infestado de bandidos, y á no dudarlo, después de haber hecho Alberoni la guerra general por cuenta de su soberano, iba á verse precisado á tener que hacer la suya particular por su propia cuenta.

En efecto, en un sitio llamado Treinta-Pasos, coche, escolta y Cardenal se vieron atacados por doscientos migueletes, y fué preciso pasar por en medio de ellos con pistola en mano.

Diez leguas más allá avistaron otra tropa que tenía trazas de hostilizar al desterrado; pero llevaba el uniforme de guardias de S. M. católica, y lejos de huir ni hacer resistencia, esperaron y le detuvieron.

Efectivamente, venia esta tropa de orden de Felipe V.

Después de la salida de Alberoni, echaron de ver que había llevado consigo documentos muy importantes, entre otros, el testamento de Carlos II, que instituyó á Felipe V por heredero de la Monarquía española; la mira que se llevó el ministro caído, fué sin duda la de enviar dicho documento al Emperador, quien, inutilizándolo, podía reclamar de nuevo el trono en nombre de Carlos V.

El jefe que mandaba los guardias obligó á Alberoni á que bajara del carruaje, abrieron sus maletas, y aún á él le registraron, se apo-

deraron de todos los papeles, y los llevaron á Madrid.

Dubois estaba enterado, antes que el Regente, de la caída de Alberoni: sabía el camino que llevaba para irse á Italia, y que tenía que atravesar por el Mediodía de la Francia, y comisionó á M. de Marcieu, que había conocido en Parma al cardenal, para que fuese á recibirlo en la frontera.

El pretexto era el de dispensarle aquel honor, y el principal objeto el de utilizar el despecho del ministro en desgracia, sorprendiéndole algún secreto acerca de Felipe V ó de la reina, de quien Dubois esperaba sacar algún partido.

Alberoni apenas vió á M. de Marcieu penetró al instante la misión que tenía.

—Venis á saber los secretos de la monarquía española?—le preguntó—pues voy á decirlo: Felipe V es un hombre que no necesita más que dos cosas, y son: una mujer y un reclinatorio para hacer oración.

El resultado de la caída de Alberoni fué el que ya estaba previsto. Dubois consiguió la paz general.

El rey Felipe V accedió al Tratado de cuádruple alianza, que lo firmó en La Haya, el 17 de Febrero, el marqués de Beretti-Landi, su ministro.

Otro acontecimiento de no menos importancia, desde que el Cardenal se embarcó en Antibes, llamó la atención en el extremo opuesto de la Francia, y fué el siguiente:

Se ha dicho que los Estados de Bretaña, en vez de conceder el donativo por unanimidad, como era de costumbre, respondieron que no podían acceder á lo que se pedía, hasta que se vieran y examinasen las cuentas.

En el mismo momento que supo esta respuesta el mariscal de Montesquieu, gobernador

de la provincia, ocupó á Rennes, Vannes, Redon y Nantes, prohibiendo á más á los caballeros bretones que se reuniesen sin licencia del rey.

Pero, como ya se sabe, eran estos de una estirpe ó raza singular, bruscos, agrestes, que mientras que la demás nobleza de Francia pasaba una vida muelle y delicada bajo el sol de Versalles, permanecían aquellos firmes, vigorosos y con la frente alzada, á la sombra de sus monumentos druídicos y de sus antiguas selvas.

Un tiro de esta naturaleza, dirigido á los privilegios de la nobleza bretona, no pudieron sufrirlo.

Amigos antiguos de España, mediante la coalición hecha en aquel tiempo en que la monarquía católica era enemiga de la Francia, se decidieron los bretones por el partido de Felipe V contra el Regente, y enviaron una diputación á Madrid.

M. de Melac Hervieux, jefe de la embajada, fué el encargado de dirigir la palabra á Felipe V en nombre de la nobleza bretona.

Contestó aquel por la siguiente carta, dada en San Esteban á 22 de Junio de 1719.

M. de Melac Hervieux me ha presentado de parte de la nobleza de Bretaña las proposiciones concernientes á los intereses de ambas coronas. Me remitió á lo que dicho señor os conestará de parte mia, y les aseguro que quedo muy satisfecho del partido que habéis abrazado, y que sostendré de buena voluntad, gozoso con poder manifestar el aprecio que sé hacer de unos vasallos tan fieles al rey, mi sobrino, á quien deseo la felicidad y la gloria.

Yo el Rey. El partido honroso que tomaba la nobleza bretona, y del que dió conocimiento á Felipe V, era la eliminación de la Bretaña de la Francia.

El plan era sencillo, constituyéndose los Estados y firmando un acuerdo que dijese: habiéndose quebrantado los privilegios de la provincia, se declara ésta independiente.

Dos mujeres fueron las primeras que se lanzaron á este gran proyecto, antiguo desvarío del Morbihan y de Finisterre, aquellas dos mujeres eran las castellanas de Kanken y de Bonnamour.

Otra hizo traición á su país, y fué la señora de Eglouas.

TELEGRAMAS DE EL CORREO DEL EXTRANJERO

El rey de Inglaterra

Aviación 26.—El rey Eduardo de Inglaterra ha desembarcado esta tarde a las tres, acompañado por el alcaide de la isla de San...

Marruecos y la prensa francesa

París 27.—M. Rouvier asistió anoche a un banquete que se celebró en la embajada de Alemania.

El Gaulois dice que se asegura que el embajador y M. Rouvier trataron de nuevo sobre la cuestión de Marruecos.

L'Echo de Paris cree que la conferencia no tuvo tanta importancia como la que sostuvieron hace algunos días el ministro Radolin y M. Delcassé.

El Matin dice que los gobiernos francés y alemán se están dando actualmente satisfacciones sobre la citada cuestión; pero hace constar que Alemania evita exponer sus deseos, y añade que Francia procurará no perjudicar los intereses de ninguna otra nación; el Emperador Guillermo debe procurar lo mismo, cualquiera que sea la nación de que se trate, aunque sólo sea por amor propio.

Alemania no ha encontrado apoyo en ninguna parte, ni aun entre sus aliadas; por el contrario, y sin ninguna duda, Francia no está aislada como en 1870.—Fabra.

Explicación de una crisis

Lisboa 26.—Cámara de Diputados.—El presidente del Consejo, Sr. Luciano de Castro, que ha asistido hoy por primera vez a la Cámara después de haber sufrido una larga enfermedad, ha explicado en breves frases el último cambio ministerial.—Fabra.

Esperando a Nebogotoff

Saigon 27.—La escuadra rusa del Báltico se encuentra actualmente fondeada entre el cabo Varela y la bahía de Camranh, formando arco los buques que la componen; se supone que aguarda a la flota que manda el vicealmirante Nebogotoff.

Dentro de la citada bahía sólo hay fondeados cuatro buques alemanes.—Fabra.

El Kaiser

Palermo 27.—El Hohenzollern, conduciendo al Emperador Guillermo y a la Emperatriz, ha zarpado esta mañana con rumbo a Bari.—Fabra.

El gobernador de Moscú

San Petersburgo 27.—El general Kostoff ha sido nombrado gobernador general de Moscú, por haber sido restablecido este puesto.—Fabra.

Estreno de una ópera

Palma 27 (4.11 t.).—Anoche, en el teatro Principal, la orquesta, dirigida por el maestro Granados, estrenó el poema sinfónico, original de Miguel Marqués, titulado Cova del Drach.

El teatro se hallaba lleno. Marqués fué ovacionado. El poema tuvo que repetirse.

Anoche, el jefe de la expedición científica francesa catalana dió una conferencia sobre sus impresiones en Mallorca.—Mencheta.

El yate real inglés

Marsella 27.—El yate real inglés Victoria and Albert llegará mañana a este puerto. El rey saldrá para París el sábado. El yate, conduciendo a S. M. Alejandra, zarpará el mismo día con rumbo a Atenas.—Fabra.

Rescate del marqués de Segonzac

Tanger 27.—El día 8 del actual, mediante un rescate de 1.000 duros, ha sido puesto en libertad el marqués de Segonzac, explorador francés que por cuenta del «Comité Africano» había ido a Marruecos encargado de una misión científico-comercial, recorriendo la región, hasta ahora casi desconocida, que se extiende por altos montes é inmensas llanuras desde Mogador hasta el Talilafet, y había sido secuestrado entre Ifig y Tagemout por el cheick Mohamed-ben Tabia, á instigación y por traición de uno de los «chorpas» que acompañaban á la expedición.

Dicho marqués ha salido de Amzong dirigiéndose á Marrakech, con objeto de continuar su interrumpido viaje de exploración.—Fabra.

El viaje del rey á París

Cherburgo 26.—Se está preparando en este puerto, en honor de S. M. el Rey de España, un recibimiento parecido al que se tributó al zar de Rusia.

Con este motivo, y además de la escuadra francesa del Norte, se hallarán en Cherburgo, en los primeros días del próximo mes de Junio, divisiones navales españolas é inglesas.

París 27.—Los periódicos publican el siguiente despacho de Cherburgo:

«En los primeros días del mes de Junio se presentarán en Cherburgo dos divisiones navales, inglesa una y española la otra, para dar mayor lucimiento á la revista naval que se celebrará con motivo del viaje del Rey de España.» —Fabra.

LA GUERRA

Las escuadras rusas

París 27.—Los periódicos de la mañana publican despachos de San Petersburgo confirmando que la escuadra del almirante Rodjestvensky tomó rumbo hacia el Sur; es de suponer que se unirá hoy á la que manda el vicealmirante Nebogotoff.—Fabra.

La ley marcial en Formosa

Tokio 26.—El Consejo privado ha proclamado la ley marcial en toda la isla Formosa.

Ministro ruso en Pekín

Pekín 26.—El administrador del Banco Ruso-Chino, Sr. Bokotilof, ha sido nombrado ministro de Rusia en esta capital.

DE ESPAÑA

LA EXPOSICIÓN SEVILLANA

Sevilla 26.—Con asistencia de las autoridades y de numeroso público, se ha inaugurado hoy la Exposición de productos sevillanos.

Entre las 250 instalaciones que figuran en ella, sobresale la de material de artillería. Es originalísima la de aceites que ha presentado el Sr. Ruiz Martínez.

También son muy vistosas las de cerámica del Sr. Ramos, cristalería del Sr. Caso, productos químicos del Sr. Margougal, la de la Sociedad Electro-metálica, la de muebles del Sr. Oñoro y la de la Fábrica de Tabacos.

La opinión aplaude unánimemente los esfuerzos hechos por los exposidores, que en veinte días se ha preparado todo.

El alcaide ha obsequiado con un banquete á los concejales en el lugar de la Exposición.—Corresponsal.

La regata internacional

Barcelona 27.

Con motivo de las regatas Toulon-Mahón-Argel, saldrá de este puerto para el de Mahón el cañonero Temerario, que se pondrá á las órdenes del comandante del Crucero Lepanto.—Mencheta.

Monederos falsos

Barcelona 27 (4 tarde).

En virtud de exhorto del Juzgado de Lanzarote, han sido presos en esta capital tres sujetos acusados de expedición de moneda falsa.

Han salido para Madrid el Sr. Monegal, presidente de la Cámara de Comercio, y varios diputados y senadores que marchan á gestionar la realización de los acuerdos de la Asamblea celebrada en Gerona por los usuarios de fuerza eléctrica y explotadores de saltos de agua.—Mencheta.

EL VIAJE DEL REY

Anoche, después de cerrada nuestra edición y con un retraso solo explicable por las desdichadas deficiencias del telégrafo, recibimos los siguientes telegramas, alguno de los cuales está registrado á las cuatro y media de la tarde con carácter de urgencia.

En Mérida

(De nuestro redactor-corresponsal.) En el trayecto.—El recibimiento Mérida 26 (4 tarde.)

El trayecto de Badajoz á Mérida ha sido una serie de triunfos y ovaciones. En la estación de Montijo las aclamaciones rayaron en delirio.

El Rey acarió á una niña que le entregó un ramo de flores. El rasgo del Monarca produjo gran entusiasmo en el público.

El tren real llegó á Mérida á las tres y treinta y cinco minutos.

Con el Rey llegaron también los diputados por la provincia, á cuya cabeza figuraba el de este distrito, Sr. Pacheco.

D. Alfonso descendió del vagón entre los vitores de la muchedumbre.

Después de pasar revista á la compañía del regimiento de Arapiles, encargada de tributarle los honores, el Monarca subió al carruaje que le esperaba é hizo su entrada en la población acompañado del duque de Sotomayor, el ministro de la Guerra y el Sr. Pacheco.

Desde la estación á la iglesia de Santa Eulalia, donde se cantó el Te Deum, el Rey fué objeto de entusiastas aclamaciones.

El párroco hizo entrega al Rey del nombramiento de hermano mayor de la cofradía de Santa Eulalia, patrona de Mérida.

El tránsito del templo al Ayuntamiento se ha hecho bajo una bóveda de follaje y entre una lluvia de flores.

Han levantado hermosos arcos el comercio y el Ayuntamiento.

Celebróse en éste una breve recepción, durante la cual le fué entregado al Rey un Mensaje de los labradores, pidiéndole que convierta en pantano el lago Proserpina.

El Rey se asomó al balcón de las Casas Consistoriales, repitiéndose las aclamaciones. Marbán.

Visita á los monumentos

Mérida 26 (5 tarde).

Desde el Ayuntamiento, el Rey y su comitiva se dirigen á admirar los monumentos arqueológicos en que tanto abunda esta histórica ciudad.

Visitan, primeramente, la antigua ciudad romana, desde cuyas enormes murallas el Rey contempló el extenso panorama.

Después ha visitado el Rey el templo de Diana, del cual sólo quedan en pie las magníficas columnas del átrio.

El Monarca bajó luego al anfiteatro, prometiendo influir con el ministro de Obras públicas para poner al descubierto la parte inferior del notable monumento.

Como el tiempo apremia, el Rey tiene que renunciar á seguir este interesante paseo de exploración artística, y marcha á casa del señor Pacheco, donde permaneció brevísimos instantes, los suficientes para dar una muestra de su deferencia al diputado del distrito.

El Sr. Pacheco ha regalado al Rey tres monedas de oro del tiempo de los godos encerradas en artístico estuche de plata. Marbán.

De vuelta á Badajoz

Badajoz 26.

El tren real partió de Mérida á las cinco y media de la tarde, llegando al anocher á Badajoz.

A las nueve, el Rey ha obsequiado con un te en el gobierno militar á las autoridades y á los representantes de la provincia en Cortes.

La casa constructora ha regalado al Rey la máquina segadora que esta mañana vió funcionar en el acto de inauguración de la granja agrícola.

A las diez y media de la noche salimos para Ciudad Real. Marbán.

En Ciudad Real

Recibimiento.—En la Colegiata.—La recepción Ciudad Real 27 (8:30 mañana).

El recibimiento que el Rey ha tenido en Ciudad Real ha sido magnífico.

En la estación esperaban las autoridades, el elemento oficial y enorme muchedumbre.

Al descender el Rey del coche comienzan las aclamaciones.

El Rey sube á un carruaje acompañado del ministro de la Guerra y del alcaide.

En el trayecto, desde la estación á la Colegiata, el Rey pasa por entre un pintoresco laberinto de arcos, follajes y colgaduras.

Entre los arcos sobresale uno de los mineros de Puertollano, adornado con figuras vivas é instrumentos, formando un símbolo del trabajo.

El Rey llega á la Colegiata, donde le esperaban formados en el atrio 50 caballeros de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, con pendones y estandartes.

Detalles de la ceremonia

Ciudad Real 27 (9:50 m.)

Terminado el Te Deum, S. M. el Rey, seguido de los caballeros, subió al camarín de la Virgen del Prado, patrona de la ciudad y de las órdenes, donde el deán, pues el obispado está sede vacante por no haber tomado posesión el elegido Sr. Guindasegui, presentó al Monarca un mensaje de saludo y le mostró varias reliquias, un magnífico Porta paz, un copón de oro macizo cincelado y un cáliz de plata, procedentes ambos objetos del monasterio de Santiago de Uclés.

Entre los caballeros que concurrieron, recordamos á los de Santiago, señores duques de Sotomayor, Tamames y Béjar; marqués de Santillana; condes de las Almenas y Cerrajería; Becerra Armesto, Barnevo, Trillo, Ferratges y Ciudad Auriles; á los de Calatrava, señores marqueses de Ayerbe, Vadillo y Hermita; duque de San Fernando; Jaraba, Barnevo (hijo), Barreda, marqués del Río de Velasco, Torrejón, Montenegro, duque de Aliaga, Portillo, Udaeta, marqués de Laurencin, Gordón y Morales de Sotón (D. Gonzalo); de la de Alcántara, señores marqués de Casa Pizarro, García Blancos, Salamanca (D. Francisco) y Cabanyes; y de la de Montesa, señores marqués de la Romana, Sanchiz (D. A. y D. J.), conde de Aguilera de Inestrillas y Coello.

Llevaron las varas del paño, bajo el cual entró el Rey en el templo, los señores duque de Béjar, marqueses de Laurencin y Casa Pizarro y Sanchiz (D. Alfonso).

El pendón de las órdenes fué llevado por el conde de las Almenas, y las borlas por los marqueses de Salas y Santillana.

Muchos de los caballeros acompañan al Rey en su viaje á Almagro, y después, en tren especial, regresarán á Madrid.

El coche que con él el Rey en Ciudad Real era propiedad de D. Diego Fernández Jaraba, que lo había encargado exclusivamente con este objeto.

S. M. dejó para los pobres 2.500 pesetas. Marbán.

En Almagro

Almagro 27 (11:46 mañana).

El Rey ha tenido también en esta ciudad un recibimiento entusiasta.

Las calles no estaban engalanadas. La premura del tiempo y la precipitación con que se ha dispuesto el viaje á Almagro, no ha permitido que se hagan preparativos.

De prisa y corriendo se ha verificado la recepción en el Ayuntamiento y la visita al convento de las Calatravas.

El Rey ha dejado en Almagro mil pesetas para los pobres. Marbán.

Regresamos á Madrid.

El regreso desde Ciudad Real á Madrid lo ha hecho el tren real en cuatro horas y quince minutos deteniéndose doce minutos en Malagón, cuya estación estaba engalanada y donde fué objeto el Rey de entusiastas manifestaciones de cariño así como en Mora.

En Algoriz hizo los honores el batallón de alumnos de infantería de Toledo, mandado por su coronel Sr. San Pedro.

El Rey revistó las fuerzas haciéndose maniobrar y elogiando la precisión y marcialidad con que cumplían las órdenes los futuros oficiales. Marbán.

El viaje del Rey por las provincias de Extremadura ha sido verdaderamente triunfal.

No terminaré estas ligeras notas sin testimoniar nuestro agradecimiento á los señores duque de Sotomayor, Zanco del Valle, Ferrer y Azúa por las atenciones de que han sido objeto para facilitarles su información, los periodistas que han seguido al Rey en su viaje.

Probablemente el lunes visitará S. M. Cuenca, saliendo á las ocho de la mañana y regresando en la noche del mismo día.—M.

LLEGADA Á MADRID

Con motivo de haberse incluido á última hora en el itinerario del viaje regio la visita á Almagro, el tren real que debía llegar á Madrid á las tres de la tarde, lo ha hecho á las cuatro y veinte.

Desde mucho antes de esta hora, en las inmediaciones de la estación se apiñaba un numeroso público, formado casi en totalidad por gente del pueblo, y la concurrencia en los andenes y salón de espera era muy numerosa y brillante.

Desde la puerta de la sala hasta la vía formaban, como siempre, una sección de alabarderos y en el andén una compañía del batallón de cazadores de Las Navas con bandera y música, encargada de rendir los honores reglamentarios.

Cuando aún faltaba media hora para la llegada del tren, se vió entrar en la estación á la Infanta Isabel, acompañada de la condesa viuda de Torenos.

Un cuarto de hora más tarde, la Reina y la Infanta María Teresa hacían su entrada en el andén, en compañía de la condesa viuda de Torrejón, como camarera mayor de Palacio, accidentalmente la condesa de Aguilar de Inestrillas, como dama de guardia, y el marqués de la Mina.

A los acordes de la Marcha Real y hora antes indicada, penetró en los andenes el tren regio. Don Alfonso desde la ventanilla saludaba repentinamente al numeroso público.

Al apearse del vagón, S. M. saludó efusivamente á su augusta madre y á las Infantas, y acto seguido revistó las fuerzas que daban los honores.

Sin detenerse en el salón de espera más que breves instantes, salió la familia Real de la estación y ocupó un sólo coche, poniéndose en marcha hacia Palacio la comitiva.

El Rey iba vestido de capitán general con ros enfundado, bandolera negra de charol, gemelos de campaña, y la venera de gran maestro de las Órdenes militares.

El público dió repetidos vivas á la Real familia.

En el tren regio, conforme habíamos anunciado, han efectuado el regreso, por invitación de D. Alfonso, los caballeros de las Órdenes militares.

Entre las personas que se hallaban en la estación esperando la llegada de S. M. figuraban las siguientes:

Señoras marquesas de Spillache y Pozo Rubio, señora de Vadillo é hijas; el Núncio de Su Santidad y los Obispos de Madrid-Alcala; los generales López Dominguez, Weyler, Blanco, Azcárraga, Hernández de Celis, Cerero, Río y Echagüe; el almirante Sr. Beranger; los ministros señores marqueses de la Vega de Armijo y de Tevoro; Allendesalazar, Rodríguez; los Sres. Pando y Valle, Conde y Luque, marqués de Guadalupe, Rendueles, Echegaray (D. José), conde de Casal y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

También se hallaban en la estación todos los ministros, vestidos de uniforme, y las autoridades locales.

El hundimiento del tercer depósito

Hoy no se ha practicado ninguna diligencia en este asunto, por continuar indispueto el magistrado Sr. Gullón.

Mañana depositarán los Sres. Rivera y Santamaría la fianza de 100.000 pesetas que les ha sido exigida á cada uno de ellos por el juez que instruye la causa, para las resultantes que pudieran producirse al yerse la causa.

DE LA CORTE

Poco después de llegar á Palacio la comitiva regia de la estación, salió en automóvil D. Alfonso con los ayudantes de guardia, dirigiéndose al Tiro de pichón de la Casa de Campo.

La Reina y la Infanta María Teresa han paseado también por la indicada real posesión.

NOTICIAS POLITICAS

Una comisión de la Asociación general de Ganaderos ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para darle cuenta del acuerdo que ayer publicamos referente á proporcionar directamente reses al mercado para abaratar el precio de las carnes en esta corte.

Los ganaderos expresaron también al Sr. González Besada sus deseos de que recomende el asunto al alcaide de Madrid, al que pensaban también visitar.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde, que de la mayoría de los pueblos de las provincias andaluzas recibe telegramas dando por conjurada la crisis obrera.

Sólo en algunos de las de Málaga y Córdoba es donde la cuestión obrera anda soliviantada, efecto de que la escasa lluvia ha impedido, hasta hora, el que se reanuden los trabajos en los campos.

En Jódar (Jaén), hubo ayer un conato de motín, por los muchos braceros que continúan sin ocupación.

El presidente del Consejo ha negado que haya conferencia con los Sres. Maura y Osma, para acordar discutir y aprobar el presupuesto de este último con ligeras modificaciones.

Se ha ordenado al comandante general del apostadero de El Ferrol que salga inmediatamente para Cádiz el Rto de la Plata, en cuyo crucero hará el viaje á Canarias el ministro de Marina.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

El presidente del Consejo ha declarado esta mañana que no tiene noticia alguna referente á que el P. Nozalada piense renunciar á la mitra de Valencia.

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo los señores ministro de Gracia y Justicia y Viesca (D. Rafael).

La Escuela Naval

Ayer se reunieron los diputados gallegos para acordar los medios de evitar el traslado del Ferrol de la Escuela Naval.

El ministro de Marina ha telegrafado tranquilizando al Ferrol, desvaneciendo los temores de que fuese trasladada á Cádiz esa Escuela instalada en la ciudad gallega.

La Escuela Naval, según declaración del ministro de Marina, seguirá en El Ferrol, pero se instalará en tierra, á consecuencia del mal estado de la fragata Princesa de Asturias.

Las heladas en la Rioja

Las noticias que se reciben de Haro, Cuzcurrita, Elciego, Fuenmayor, Rodero y otros pueblos de la Rioja, confirman, desgraciadamente, que las heladas que allí se han dejado sentir han producido grandes daños á las viñas, calculándose que en algunos de estos pueblos las pérdidas ascienden al 70 por 100 de la cosecha de vino.

Algunos propietarios han suspendido las operaciones de cava, que se estaban realizando en excelentes condiciones. Los jornales se reducirán, repercutiendo en las clases trabajadoras el desastre de las viñas.

No sólo han padecido con los hielos las viñas, sino que los árboles frutales, las hortalizas y legumbres han padecido también grandemente.

Empleados mendigos

Los empleados de la cárcel de Albuñol se han visto en la necesidad de recurrir al gobernador civil de Granada en súplica de una autorización para impiorar la caridad pública, en virtud de adeudarse siete mensualidades, por no proveyer á tan sagradas atenciones el alcaide de dicha cabeza de partido, á pesar de las reiteradas órdenes de la primera autoridad de la provincia.

Contrabando de armas

La Guardia civil del puesto de Ginzo de Limia, Coruña, prestó días pasados un importante servicio.

Enterada de las extraordinarias ventas de armas que venía realizando el comerciante D. José Taboada, procuró informarse del destino que á aquellas se daba.

Estas gestiones dieron por resultado la detención de un individuo al que se ocuparon unas 130 escopetas, pistolas y revólvers, armas que, según el detenido, le había dado el Sr. Taboada para entregar á unos sujetos que saldrían al camino para recogerlas.

Dícese que estas armas estaban destinadas para un fin de trascendencia.

Asociación de la Prensa

Se ha acordado por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, amortizar el resto de las obligaciones en circulación emitidas para el establecimiento de la Cooperativa.

En el local de ésta, calle de Recoletos, núm. 15, se pagará á los tenedores de dichas obligaciones el importe de las mismas desde hoy jueves, de tres á seis de la tarde.

Sepulturas romanas

En el palacio de Vista Alegre en Villagarcía (Pontevedra), se ha hecho un descubrimiento de gran importancia histórica.

Han sido encontradas cuatro sepulturas, con restos humanos, cuyo enterramiento se remonta á una fecha remotísima.

El hallazgo ocurrió al lado de la muralla del palacio, donde algunos obreros practicaban excavaciones para realizar obras.

Las sepulturas se hallan construidas con ladrillos de gran tamaño, sirviéndoles de cubiertas losas de piedra.

En los sepulcros han aparecido con los esqueletos, monedas del tiempo de los romanos, por lo que se deduce que éstos son de aquella época.

El alcaide de Villagarcía, en vista de lo importante del descubrimiento, ha telegrafado al director del Museo Arqueológico de Pontevedra dando cuenta de los descubrimientos.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Y LA PRENSA ALEMANA

La Gaceta de la Alemania del Norte continúa guardando silencio acerca del proyecto de convocatoria de una Conferencia internacional que la Gaceta de Colonia defiende con mayor vehemencia cada día. Declara que ignora aún el alcance de las entrevistas de M. Bihourd con el subsecretario de Negocios Extranjeros, y se limita á tomar nota de las declaraciones de M. Rouvier ante la Cámara francesa, sin deducir nada de ellas.

La Gaceta del Rhin y de Westfalia critica el proyecto de Conferencia.

«Está advertido—da la razón á Francia, concediéndola en Marruecos una situación excepcional, tendiéndose que sacar la espada no contra una, sino contra varias naciones.»

Tampoco emplea términos suaves la Gaceta del Tíber. Nada de Conferencia, dice, mientras no estemos seguros de que sus conclusiones nos han de ser favorables.

Balance del día

La impresión dominante, casi unánime en las tertulias políticas acerca de la contestación del presidente del Gobierno á los Sres. Montero Ríos y Moret, es la misma que acusamos en el artículo de entrada. Considerábase que el jefe del Gabinete ha eludido contestar á los argumentos empleados por aquellos señores, y que ha salido del paso como ha podido para defender su inusitada política antiparlamentaria.

Ante lo ocurrido nótese también cierta expectación en espera de otros sucesos. La carta del presidente no contesta al cargo formulado ni remedia la situación. Tomándole, pues, como indicio de que el Gobierno no hará más que lo expresado allí por restablecer la normalidad, es decir, que no modificará su acuerdo de ir á las Cortes el 14 de Junio, y no antes, ó lo que es lo mismo, cuarenta y cinco días más sobre los que han pasado sin Cortes, existe interés por ver cómo toma esta confirmación del desdén gubernativo al Parlamento, la opinión pública en los distintos campos y los que la dirigen ó interpretan.

La reunión de los republicanos para tratar de estos asuntos, ha comenzado á las siete de esta tarde, poco antes de cerrar esta edición, de suerte que no podemos alcanzar hoy el resultado de ella. Lo único que podemos adelantar es que sigue circulando la noticia de que se adoptarán acuerdos energícos.

El Rey ha llegado á Madrid, por aumento de itinerario, hora y minutos más tarde de la anunciada.

El viaje ha sido una continua carrera de triunfos, y el recibimiento en Madrid muy cariñoso.

Al pasar por el Congreso, los diputados que ocupaban la escalinata de la puerta fronteriza á la plaza de las Cortes, dieron vivas al Rey, á la Reina y á la Infanta.

El Rey y su comitiva contestaron con expresivos saludos.

Los valores en la Bolsa están en descenso. El 4 por 100, que ya venía en baja desde ayer, hoy

# INTRODUCCIÓN

Para los que nos han honrado con su confianza en el Extranjero, no necesitamos de ninguna; pero al dirigirnos por primera vez al público de España, deseamos que conste que, aunque nuevos y extranjeros en este lugar, hace muchos años que estamos establecidos en los Estados Unidos y en Inglaterra, y que muchos pedidos de importancia nos han sido hechos de España.

## LOS BRILLANTES BENICIA

son, incuestionablemente, los (de las imitaciones jamás inventadas) que se aproximan más á los brillantes verdaderos.

### Tienen todo el BRILLO, FUEGO, VIDA, COLOR y EXPLENDOR

que éstos, y resistirán todos los ácidos, calores, álcalis, etc. Es un hecho que pueden llevarse y ser limpiados como brillantes legítimos, y son la única imitación en el mundo que no depende de su revés artificial para brillar. Estas piedras se parecen de tal manera á los brillantes legítimos, que los mismos peritos se confunden, y es un hecho conocido que repetidas veces las cajas de préstamos han prestado sobre estas piedras cantidades mucho mayores del valor efectivo de ellas.

PESETAS

# 15

CADA JOYA

Con el fin de introducir pronto estas piedras hermosísimas, hemos puesto á la venta una cantidad limitada de bonitos y maravillosos

### Brillantes Benicia

montados en SORTIJAS, PENDIENTES, IMPERDIBLES, ALFILERES PARA CORBATA, BOTONES DE PECHERA, GEMELOS, PULSERAS, COLLARES, etc., etc.,

de los más nuevos diseños que de joyas preciosas existen, al precio inductorio, sumamente barato de

PESETAS

# 15

CADA JOYA

Ordenes por correo.—Tendrán nuestra inmediata atención al recibir la cantidad de 15 pesetas (mas 50 céntimos por el franqueo) en giros, sellos del correo, sobres monederos ó libranzas de la prensa dirigidas á

## BENICIA AMERICAN DIAMOND PALACE

NUEVO DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2 MADRID CARRERA DE SAN JERONIMO, 2

## SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 MADRID

### Ibarra y Compañía SEVILLA

Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

### PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

### Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

### WILSON, SON & COBT. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra variada y sin escoger y de carbón de coke de buena calidad.

### La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

### Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios. Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago. No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento. No afecta ni empegreca los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables. Adapta especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud. Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

### Compañía Madrileña de Teléfonos

I - MAYOR - I TARIFA B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15 Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10 Por una conferencia de tres minutos ó fracción... 0'30 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0'80 SERVICIO DE ABONADOS (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20 Por cada 80 palabras más ó fracción..... 0'25 (1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

### Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en cepas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Ginier y Darder calle de las Antillas, 10, Mahón.

### De interés para las mujeres

Las pildoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Pildoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbalo tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Pildoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien, y para librar de bilis el sistema.

### Utensilios de cocina. Ajuar de casa. Cafeteras. Precios baratos. Baterías de cocina especiales para hoteles y casas de campo desde 46 ptas. Antigua Lampistería de Marín. 12, Plaza de Herradores, 12.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT está reconocida universalmente

### The Estudio Revista de Bellas Artes

Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (5 reales)

### Apiolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras. París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

### VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. Da venta en las principales droguerías y farmacias.

### Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanham, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanham.

### Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en Bonanza y Trafaria. Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

### LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander

### Kabelfabrik Actien-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII

### Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

### Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos 19 AVENUE D'IVRY 19 PARIS Las más altas recompensas en las Exposiciones Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancos. Breaks. Trucks LANCHAS AUTOMÓVILES

### BLISSETT AVELLANEDA C.° LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.